



Yvonne Preiswerk et Anne Zwahlen (dir.)

Les silences pudiques de l'économie Économie et rapports sociaux entre hommes et femmes

Graduate Institute Publications

Mujeres y maquilas en Honduras

Mirta Kennedy

DOI: 10.4000/books.iheid.6039

Editor: Graduate Institute Publications

Lugar de edición: Genève

Año de edición: 1998

Publicación en OpenEdition Books: 9 de agosto de 2016

Colección: Genre et développement. Rencontres

EAN electrónico: 9782940503742



<http://books.openedition.org>

Referencia electrónica

KENNEDY, Mirta. *Mujeres y maquilas en Honduras* In: *Les silences pudiques de l'économie: Économie et rapports sociaux entre hommes et femmes* [en línea]. Genève: Graduate Institute Publications, 1998 (generado el 05 octubre 2023). Disponible en Internet: <<http://books.openedition.org/iheid/6039>>. ISBN: 9782940503742. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.iheid.6039>.

Únicamente el texto se puede utilizar bajo licencia . Salvo indicación contraria, los demás elementos (ilustraciones, archivos adicionales importados) son "Todos los derechos reservados".

MUJERES Y MAQUILAS EN HONDURAS

Mirta KENNEDY¹

El contexto nacional

Honduras es uno de los cinco países de Centro América, fronterizo al oeste con Guatemala y El Salvador, y al este con Nicaragua. El mar Caribe baña la costa norte y el océano Pacífico la costa sur. Cuenta con una superficie de 112,492 km² y con una población de 6 millones de habitantes², distribuida equitativamente por sexos, con una tasa de crecimiento promedio anual del 3%. El 46% de la población se ubica en áreas urbanas, concentrándose en las dos ciudades más importantes: Tegucigalpa, la capital, con cerca de un millón de habitantes, y San Pedro Sula, localizada en la región noroccidental del país, sobrepasando el medio millón.

En el contexto Latinoamericano, Honduras es uno de los países más atrasados: ocupa el cuarto lugar entre los países que registran los índices más bajos de desarrollo humano, después de Haití, Nicaragua y Guatemala. El Proyecto Políticas de Población, Pobreza y Empleo (SECPLAN/FNUAP) estimó para 1992 que el 71% de la población vive bajo la línea de pobreza, y de éstos, el 55% se encuentra en condiciones de indigencia. Según un informe anual del BID, para 1996 el país presentaba un Producto Bruto Interno per cápita de US\$ 597, el más bajo de América Latina después de Nicaragua, y uno de los niveles de salario mínimo más reducidos de la región, (US\$ 54 en 1996). Incluso en el sector industrial moderno de la maquila, las trabajadoras tenían un jornal de US\$ 2.4 diarios como salario base³.

En las últimas dos décadas, Honduras sufrió los efectos de la crisis Centroamericana. Durante los años ochenta, el país fue territorio de retaguardia de los conflictos armados de El Salvador y Nicaragua, zona de operación de las bases militares norteamericana, y espacio de acogida de decenas de miles de refugiados llegados desde todas sus fronteras. Conocido como el país donde no

¹ Centro de Estudios de la Mujer, Honduras

² Proyecciones del Proyecto de Población, Género y Empleo, SECPLAN/FNUAP, Honduras 1992.

³ Ramiro Martínez, Ricardo Falla, Envío N° 171, Junio 1996.

hubo guerra, sirvió como escenario de la movilización de las diferentes fuerzas en pugna de la región, con un alto costo social, ambiental y humano. En efecto, los pobladores desplazados, refugiados, exilados y desaparecidos, el incremento de la violencia organizada a todos los niveles, la creciente injerencia externa en los asuntos nacionales, la aplicación de la doctrina de seguridad nacional desde el Estado (con la consiguiente pérdida de la seguridad ciudadana), y el creciente empobrecimiento de la población, fueron los factores que agudizaron la crisis estructural y el deterioro de la calidad de vida.

En los noventa, los acuerdos de paz en la región y los procesos de democratización formal coincidieron con la aplicación de las medidas económicas neoliberales. Estas medidas se implementaron mediante la intervención cada vez más notoria de los organismos financieros internacionales en las políticas públicas, la finalidad era insertar al país en el contexto de la globalización.

Las medidas de ajuste estructural incluyeron la privatización de los servicios estatales, las reformas impositivas que incrementaron los impuestos sobre el consumo, la restricción de recursos crediticios y el aumento de las tasas de interés que redujeron el acceso a los medianos y pequeños empresarios, la aniquilación de la reforma agraria con la aplicación de la Ley de Modernización Agrícola que promueve la privatización, y la reducción del gasto público que deterioró la calidad y redujo la cobertura de los servicios sociales del Estado. Entre 1989 y 1995 el presupuesto del gobierno se redujo de US\$ 1.308 millones a US\$ 810 millones, decreciendo los recursos asignados a salud (en un 26%), educación (en un 56%) y trabajo y previsión social (en un 63%)⁴.

La exclusión de oportunidades de empleo, de acceso a recursos productivos y de beneficios sociales para amplios sectores de la población, contribuyeron a generalizar la pobreza. Según datos del Banco Central (1996), el ingreso per cápita que en 1989 era de US\$ 1.122 se redujo en 1995 a US\$ 500. La inflación creció del 10% en 1989 a 30% en 1995, y en el mismo período la tasa de cambio pasó de 2 a 12 Lempiras por dólar⁵.

Diversos estudios y análisis sobre la realidad nacional coinciden en afirmar, acertadamente, que las medidas de ajuste estructural de la economía hicieron más pobres a los pobres y más ricos a los ricos, agudizando la exclusión, la desigualdad y la injusticia económica y social de clase y de género. Las mujeres fue-

⁴ De Mazier A., "La mujer, principal sostén del modelo económico de Honduras" en *Crecer con la Mujer*, Dianne Elson y otras, Ed. Embajada Real de los Países Bajos, San José, Costa Rica, 1997.

⁵ Ibid.

ron las más perjudicadas: las mujeres pobres representan el 78% del total femenino y el 65% de éstas son indigentes⁶.

En general, el ajuste estructural implicó transformaciones de política a nivel del Estado: liberalización del mercado interno y del comercio internacional, eliminación de subsidios, ajuste de la tasa de cambio (devaluación), incremento de las tasas de interés, privatización de las empresas públicas, focalización de los programas sociales en la población más vulnerable, y leyes especiales para atraer la inversión extranjera bajo la modalidad de “zona franca” u otras similares. Así, la apertura del país a las industrias maquiladoras mediante la aprobación de leyes especiales, ha sido considerada por los últimos gobiernos como la solución inmediata para frenar el creciente desempleo y subempleo y luchar contra de la pobreza.

El proceso de democratización política en Honduras se expresó en las reformas del sistema jurídico: se crea el Ministerio Público y las fiscalías especiales de la mujer, de menores, de derechos humanos y de medio ambiente. De la misma manera, el Estado empezó a preocuparse por la violación de los derechos humanos, creándose el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. Se implementaron reformas legales para la modificación del funcionamiento tradicional caudillista de los partidos políticos, la reducción del ejército y la eliminación del reclutamiento forzoso. Sin embargo, estas modificaciones no llegan a impactar en los problemas estructurales de gobernabilidad, agravados dramáticamente por la corrupción, la impunidad, la agudización de la pobreza y la injerencia de los organismos financieros internacionales en la economía interna.

Las reformas democráticas quedaron al margen de la esfera económica. En el ámbito de la legislación laboral todavía no se han concretado las reformas, el marco legal existente es ignorado y violado constantemente bajo las relaciones de trabajo en las nuevas modalidades de producción industrial de las zonas francas. Las medidas de ajuste estructural contribuyeron a legitimar un orden público en el cual la esfera del mercado se vuelve cada vez más autónoma del Estado nacional.

⁶ Flores M., Kennedy M., Mujer, familia y Pobreza Urbana, CEM-H, MSCPLAN/FNUAP, Proyecto HON/94/PO2, 1996.

Las mujeres en Honduras

La población femenina representa algo más de la mitad del total del país y el 52% de la población urbana. En el último período intercensal, la tendencia a la concentración en las ciudades se vio acentuada por el aumento de la migración femenina. Migración que se realiza hacia los dos polos urbanos más importantes del país: Tegucigalpa (la capital) en el centro y San Pedro Sula y centros alejados en la zona noroccidental⁷.

Los indicadores demográficos muestran un mejoramiento en la condición de la población femenina y una disminución de la brecha de género. En efecto, la tasa de cobertura de la población escolar de 7 a 13 años es de 86% para los niños y de 87% para las niñas. El Informe de Desarrollo Humano de 1997 señala que se ha alcanzado una tasa de alfabetización similar (72%) por sexo, las mujeres tienen una esperanza de vida más alta (71 años) que la de los hombres (66 años) y una tasa de matriculación más elevada (61% para las mujeres y 59% para los hombres). Respecto al Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG=0.5), de un total de 146 países Honduras ocupa el lugar 103.

Las mujeres ocupan aproximadamente un tercio de los puestos ejecutivos y de gerencia (31%), y representan el 50% del total de profesionales y técnicos. En contraste, sólo participan con el 8% de los escaños del parlamento. Respecto al Índice de Potenciación de Género (IPG=0.4), de un total de 94 países, los datos anteriores colocan a Honduras en el lugar 51.

La esperanza de vida más alta de la mujer, está relacionada a la preponderancia masculina en los hechos de violencia. En 1992 la tasa de mortalidad por homicidios fue de 68 por mil para los hombres y 9 por mil para las mujeres⁸.

La situación favorable se invierte si se tiene en cuenta la tasa de mortalidad global por sexo: en el grupo de 15 a 49 años, la tasa de mortalidad masculina es de 7 por cien mil, mientras que la femenina es de 15 por cien mil, tasas de mortalidad que reflejan la falta de cobertura y baja calidad de los servicios de salud reproductiva. Cada cinco horas muere una mujer (entre 12 y 50 años) por causa de maternidad y el 67% de las muertes por maternidad ocurre fuera de los hos-

⁷ Censo Nacional de Población y Vivienda, DGEC, Honduras, 1988.

⁸ OPS/OMS, Salud-Enfermedad de las Mujeres Centroamericanas a Inicio de la Década de los Noventa, un Enfoque de Género, 1992, p.115.

pitales. En este mismo grupo de edad, la tasa de mortalidad materna es de 221 por cien mil nacidos y la de las mujeres en edad reproductiva, de 143 por cien mil. Las muertes por maternidad y por tumores se encuentran entre las cinco principales causas de fallecimiento de las mujeres en edad reproductiva. El cáncer de cervix origina el 40% de los decesos por tumores, el 13% se debe a otros tipos de cáncer ginecológico vinculados al cuidado de la salud sexual y reproductiva. Las muertes por maternidad a causa de abortos y sus complicaciones (infección y hemorragia) representan un 9%

Las cifras anteriores reflejan que las mujeres en edad reproductiva (que representan el 48% de la población femenina) se están muriendo por causas prevenibles: insuficiente atención en salud, falta de información y educación para el auto cuidado, discriminación respecto a sus derechos reproductivos. Por parte del Estado, hay poca voluntad política para priorizar y asignar recursos para solucionar los problemas de salud de las mujeres, además, la existencia de una legislación sexista penaliza el aborto bajo cualquier circunstancia, incluso cuando la vida de la madre corre peligro .

Del total de los decesos femeninos por traumatismo y envenenamiento, el 30.5% fue por homicidio y el 32% por accidente, datos que ponen en evidencia el costo social de la violencia contra las mujeres. Asimismo, la violencia intrafamiliar es causa de muerte de 8 mujeres por mes.

Aún cuando la tasa de matriculación femenina es mayor que la masculina, ésta se concentra en el nivel primario (69%). Las mujeres no escolarizadas y las que sólo cursaron hasta tercer grado de primaria, comprenden el 39% de la población femenina mayor de 10 años. Estos indicadores no difieren significativamente de la situación de escolaridad de la población masculina. El resultado es que los bajos niveles de educación están afectando, para ambos sexos, el acceso al empleo y a ingresos⁹.

Las posibilidades de capacitación laboral se encuentran más limitadas para las mujeres. De la población egresada del Instituto de Formación Profesional (INFOP) en 1995, el 59% eran hombres y el 41% mujeres. Los cursos de calificación técnica superior favorecen la incorporación de los hombres, y las mujeres que tienen alguna posibilidad de acceso tienen que ser jóvenes, solteras (sin hijos), disponer de tiempo completo, contar con el apoyo económico familiar y

⁹ DGEC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 1993.

tener primaria completa. La oferta de capacitación laboral del INFOP para el resto de mujeres que no cumplen las condiciones mencionadas (como las anal-fabetas y de baja escolaridad, mayores de treinta, madres, que no tienen el respaldo económico familiar y que trabajan) comprende cursos en rubros tradicionales y de menor calificación, como cocina y costura.

En la última década el número de hogares con jefatura femenina se incrementó, llegando a representar en 1994 el 24% del total urbano. El 76% de esos hogares pertenece al estrato de pobres e indigentes. En el 44% de esos hogares con jefatura femenina la edad del hijo(a) mayor es menor de 18 años y en el 45% la mujer es la única que trabaja y aporta ingresos al núcleo familiar¹⁰.

Modelo económico y participación de las mujeres

Las mujeres representan un tercio de la población económicamente activa (PEA), su participación aumentó de un 21% en 1988 a un 30% en 1993, cifra que no refleja la incorporación real de las mujeres al mercado de trabajo. En la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (1990), se incluyó un módulo especial para captar la participación de las mujeres en las actividades económicas, el que reveló un subregistro del 28%. La tasa de participación femenina en el empleo se encuentra relacionada con el nivel de escolaridad, para las que tienen ocho o más años de estudio la tasa de participación es de 65%, mientras que las no escolarizadas tienen una participación del 24%¹¹.

El 53% de las mujeres ocupadas son asalariadas y tanto en el sector formal como en el informal, el salario promedio que perciben es inferior al masculino. Por ejemplo, en la industria manufacturera el salario femenino constituye el 49% del salario de los hombres¹².

En la economía formal la mitad de las trabajadoras se encuentran en el sector privado, mientras que en la economía informal el trabajo por cuenta propia representa el 80% de la mano de obra femenina. Las actividades informales aglutinan a las más pobres e indigentes, el 80% de éstas se encuentra bajo la línea de pobreza¹³.

¹⁰ Arriaga I., Políticas sociales, familia y trabajo en América Latina de fin de siglo, CEPAL, 1997.

¹¹ Flores M., Kennedy M., op. cit.

¹² De Mazier A., op. cit.

¹³ Flores M., Kennedy M., op. cit.

Tradicionalmente, la mano de obra femenina ha estado ocupada en el sector informal, sin embargo, en la última década, el número de mujeres empleadas en las industrias y agroindustrias de exportación más dinámicas de la economía hondureña creció notoriamente. Por ejemplo, el 60% del total de los obreros en las camaroneras son mujeres, empleadas para la selección y el empaque. En la producción del banano, la participación femenina como empacadoras y administrativas es del 30%, en la cosecha de café se estima que representan el 65% de la mano de obra ocupada. Es importante señalar que las exportaciones del sector agrícola en 1995 representaron el 68% del total nacional, y la exportación del banano, café, camarón y langosta representaron el 66% del total de las exportaciones agrícolas¹⁴.

Según datos del Banco Central, en 1995 las mujeres representan el 95% de la población obrera en la industria de la confección, en 1994 siete de cada diez trabajadores del sector maquilero son mujeres.

El mercado de trabajo aparece cada vez más segmentado por sexos y edades. De un lado, a las mujeres más jóvenes y con mejores niveles de educación formal se les incorpora masivamente al empleo asalariado industrial, en las zonas de localización de maquilas o en las empresas agroindustriales (banano, camarón, frutas). De otro lado, las mujeres adultas se refugian en el sector informal, en las actividades de servicio y comercio. Ambos mercados de trabajo incentivan la migración de la población femenina hacia los polos industriales y agroindustriales de la región norte, centro y sur. El tránsito de un sector a otro de la economía tiene limitaciones de edad y género. En general, La población obrera de las industrias exportadoras de punta del país está integrada por una alta proporción de mujeres jóvenes y adolescentes, desplazando al obrero típico (hombre adulto) y negando el ingreso a las mujeres mayores.

La incorporación de mujeres jóvenes a los sectores económicos más dinámicos se realiza en un contexto nacional de desempleo y subempleo (que afecta a un tercio de las mujeres y al 26% de los hombres económicamente activos). Con una alta capacidad de reemplazo, las mujeres jóvenes son incorporadas selectivamente a diferentes tipos de trabajo en donde, por razón de género, se les considera más eficientes. Habilidades manuales, cuidado en el trato de los productos, alta productividad, resistencia al cansancio, rápido aprendizaje, desconoci-

¹⁴ De Mazier A., op. cit.

miento de la legislación laboral, temor a la organización sindical, docilidad, obediencia, son algunas de las muchas “cualidades” que los empresarios observan y frecuentemente manifiestan para justificar la contratación selectiva de mujeres adolescentes y jóvenes.

Las condiciones del empleo industrial en los sectores más dinámicos de la economía tiende a asimilarse a las condiciones del empleo auto generado o informal. Esto es, un tipo de empleo estacional (en caso de las agroindustrias), inestable y de alta rotatividad, con movilidad de puestos de trabajo, ausencia de un marco legal salario de protección de los derechos de las obreras, incumplimiento de la legislación existente y una limitada o nula cobertura de seguridad social y bajos salarios. Así, respecto al mercado de trabajo, la inestabilidad y estacionalidad del empleo sitúan a las trabajadoras en condiciones de informalidad, aún cuando el empleo en estos sectores representa ingresos superiores que los obtenidos en otros sectores de la economía. En efecto, el salario diario (1995) en las camaroneras fue de US\$ 2.6 y el salario por hora (1996) en las maquilas de la rama textil y vestuario fue de US\$ 0.5, este último salario representa el 10% del salario de las obreras en los Estados Unidos.¹⁵

En resumen, la inserción de las trabajadoras hondureñas en la economía global no está mejorando la precariedad del empleo y tampoco parece ser la vía para superar la pobreza y mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Las maquilas en Honduras : la incorporación de las mujeres

Según datos de la Asociación Hondureña de Maquiladores (julio 1997), en el país existen 248 empresas instaladas bajo las diferentes modalidades previstas por la ley, generando 87.751 empleos directos y más de 500 mil empleos indirectos. Estos datos reflejan el acelerado crecimiento en la última década de este tipo de empresa: en 1990 había 35 empresas – en su mayoría empresas textiles de confección y en menor grado electrónicas – generando 17.500 empleos directos, en 1994, el 60% de las exportaciones correspondían a ese sector¹⁶. Asimismo, en 1996, el valor de las exportaciones de la industria maquiladora fue de US\$ 1.219.5 millones, generando US\$ 136.5 millones en sueldos y salarios. Según datos de la Asociación Hondureña de Maquiladores, la inversión

¹⁵ Datos de la OIT (1996), Renzi M. R., Mujer, salud y trabajo, ponencia presentada al Seminario “Maquila y Equidad Genérica”, Christian Aid/UNICEF, Guatemala, noviembre, 1997.

¹⁶ Fundación para el Desarrollo de las Exportaciones (FIDE), julio, 1997.

extranjera alcanzó los US\$ 416 millones y la nacional US\$ 284 millones (41 % del total). El aporte al valor agregado nacional fue de US\$ 284 millones, que en este tipo de industrias corresponde a salarios y al pago de alquiler por instalaciones y servicios (agua, luz, transporte y otros).

La instalación de los parques industriales se inició en 1976 cuando se crea en Puerto Cortés, mediante el Decreto 356 del 21 de julio, la primera Zona Libre. Las empresas acogidas bajo esta ley, pueden introducir mercancías exentas del pago de derechos arancelarios, cargos y recargos, derechos consulares, impuestos municipales, distritales, de consumo, e impuestos y gravámenes relacionados con la importación y exportación de mercaderías. Asimismo, la utilidad que generan las empresas queda exonerada de los impuestos sobre la renta, pero se encuentra sujeta a la vigilancia fiscal. La dirección y control de la zona franca queda a cargo de la Empresa Nacional Portuaria, propietaria de las instalaciones físicas. Por último, la ley permite a los empresarios adecuar instalaciones fuera de la zona.

En general, el acelerado crecimiento de la instalación de las maquilas en Honduras se produce a fines de la década de los ochenta, en un marco de reforma estructural de la economía, de modernización del Estado y de emisión de nuevas leyes especiales para favorecer la inversión extranjera.

El Régimen de Importación Temporal (RIT), creado mediante el Decreto N° 37 del 20 de diciembre de 1984, es establecido con la finalidad de promover las exportaciones mediante la exoneración de derechos aduaneros y consulares, de impuestos sobre ventas y otros, además de recargos sobre la importación de materia prima y materiales, de maquinaria, y equipo, herramientas, repuestos y accesorios. Este decreto establece que las utilidades de las empresas gozarán de exoneración de impuestos sobre la renta por un período de 10 años, siempre que la empresa sea de tipo industrial o agroindustrial, genere empleo y exporte toda su producción a países fuera del área C.A. La ley permite a las empresas que operan bajo el RIP ser objeto de subcontratos de las empresas de la ZOLI y las ZIP.

El Decreto N° 37-87 del 7 de abril de 1987, crea las Zonas Industriales de Procesamiento para Exportación (ZIP). Las empresas amparadas por esta ley son de propiedad y administración privada, se ubican en zonas geográficas autorizadas por el Estado, no tienen población residente y están sujetas a vigilancia fiscal. Las operaciones de importación y exportación de mercancías gozan de la

exoneración del total del pago de derechos arancelarios, consulares, cargos y recargos, impuestos municipales, de consumo, de venta y otros impuestos, gravámenes y tasas. Del mismo modo, las utilidades se encuentran exentas del impuesto sobre la renta.

Estas medidas legales – para facilitar y atraer las empresas maquiladoras –, el mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial y de servicios, la construcción de instalaciones para el establecimiento de parques industriales, y la promoción internacional del país, fueron parte del esfuerzo gubernamental para competir exitosamente por la instalación de las maquilas en Honduras. La pobreza generalizada y la exclusión estructural de un sector bastante amplio de la PEA (desocupada o subempleada), fueron otros elementos atractivos para la inversión extranjera.

Las empresas de capital norteamericano son las predominantes, en 1995 representan el 40%, seguidas por las de capital nacional (30%) y las de capital asiático (Corea, Singapur, Taiwan, China, Hong Kong)¹⁷.

Desde sus comienzos, las maquilas funcionaron sin controles estatales, generando frecuentes polémicas en el medio de las federaciones sindicales y otros sectores sociales y económicos del país. Dichas ventajas siguen vigentes, aunque en la pasada administración del gobierno el Banco Central de Honduras (BCH) emitió la Resolución N° 331-6/94 con la finalidad de controlar las divisas que las empresas utilizan para el pago de sus costos locales. La resolución establece que las divisas deberán ser negociadas por medio de los agentes cambiarios autorizados por el BCH, remitiendo semanalmente al Dpto. Regulador de Financiamiento Externo un informe sobre las ventas de divisas realizadas en el período¹⁸.

Las principales críticas señalan que las maquilas violan los derechos laborales de los(as) trabajadores(as), no pagan impuestos, se benefician de la baja remuneración de los recursos humanos a causa de la gran pobreza existente y mantienen el carácter de empresas “golondrinas” (en el largo plazo no contribuyen a la riqueza del país: crean poco valor agregado y no invierten de manera permanente). Asimismo, se señala que las maquilas emplean baja tecnología y procesos industriales simples y que los costos de las instalaciones industriales, al igual que el desarrollo de la infraestructura física, las pone el país.

¹⁷ Banco Central de Honduras, Dpto. de Estudios Económicos, El Heraldo, 17/10/95.

¹⁸ Colindres P., Honduras en la Noticia, La Tribuna, 3/4/97.

La gran mayoría de las maquilas instaladas en Honduras se dedican a la confección, requieren numerosa mano de obra y utilizan tecnología simple. En estas empresas se ensamblan piezas o se terminan las prendas que ya vienen cortadas o armadas en el exterior. En general, los procesos más complejos se realizan en las instalaciones industriales de los países centrales y el ensamblaje en las maquilas localizadas en la periferia, como es el caso de Honduras. Del total de las exportaciones de prendas de vestir a los Estados Unidos, las provenientes de Honduras ocupan el séptimo lugar en relación a otros países exportadores del Caribe, Centro y Sud América¹⁹.

El grueso de la población obrera en las maquilas son mujeres jóvenes entre 17 y 25 años que empiezan a trabajar a los 12 y 13 años²⁰. Según datos del Banco Central de Honduras para 1995, el 95% de la fuerza laboral en la industria de la confección eran mujeres. Para el mismo año, el presidente de la Asociación Hondureña de Maquiladoras, señalaba que las mujeres representaban aproximadamente el 87% de los trabajadores en las maquilas.

El perfil de las obreras

En Honduras, en base a los estudios realizados por el CEM-H en Choloma y Villanueva, las mujeres que son contratadas por las empresas maquiladoras son jóvenes, en su mayoría migrantes y solteras sin hijos. En efecto, la edad promedio de las trabajadoras es de 21 y 22 años, aproximadamente el 65% son migrantes de procedencia rural o urbana, que llegan desde diferentes lugares del país a las zonas donde se instalan las maquilas.

Son mayoritariamente alfabetas, con niveles por encima del promedio urbano y rural del país: el 95% de las obreras eran alfabetas, porcentaje superior al promedio nacional urbano (85%) y rural (58%). Más de la mitad de las trabajadoras finalizó la educación primaria y un tercio realizó estudios secundarios (completos o incompletos). Si bien estas trabajadoras cuentan con un bajo nivel de escolaridad, en promedio, es más alto que el de la población rural en los mismos grupos de edad y sexo.

En general, las obreras comienzan a trabajar en las fábricas a la edad de 16 o 17 años, aunque algunas lo hacen antes de cumplir los 15. En su mayoría carecen

¹⁹ Datos de la FIDE (1992), citado por Moncada E., Las dos caras de la Maquila.

²⁰ Kennedy M., Flores M., Trabajadoras de las maquilas en Villanueva: mujeres jóvenes, familia y vida cotidiana, CEM-H, 1996.

de experiencia laboral o sólo la tienen como trabajadoras de servicios. Entre el 65% y 75% de las mujeres son solteras, un tercio tienen hijos, y más de la mitad de éstas carecen del apoyo del padre de sus hijos para la educación y mantenimiento.

El 80% de las jóvenes aportan parte de su salario para el sustento familiar, y entre el 50% y 60% contribuyen con más de la mitad de sus ingresos.

Las condiciones de trabajo

En las industrias maquiladoras las obreras trabajan bajo condiciones laborales que aseguran la alta productividad y la neutralización de los conflictos. Para lograr una productividad sostenida en la jornada de trabajo, el sistema funciona en base a una estricta organización del trabajo: tareas en serie, pago de salarios por producto (número de piezas elaboradas o lotes de piezas), imposición de un sistema de rigor. Condiciones laborales que se adaptan a un escenario nacional donde la pobreza y el nivel de desempleo y subempleo garantizan la sustituibilidad de la fuerza laboral.

Debido a la ausencia de un sistema legal que establezca y defienda los derechos de las trabajadoras, las condiciones de trabajo son las de extrema explotación. Por ello, en la medida que no exista un sistema legal, o que éste sea demasiado flexible, las empresas incrementarán su productividad hasta donde las obreras resistan, imponiendo un sistema de trabajo orientado a maximizar ganancias. En Honduras, para el caso de Choloma y Villanueva, las condiciones de trabajo tienen las siguientes características :

- Alta rotatividad en el empleo: 79% de las encuestadas en Villanueva permanecieron menos de un año en el mismo trabajo.
- Jornadas de trabajo de 9 horas.
- Establecimiento de horas extras: el 77% de los casos hacía horas extras y para un tercio de ellas estas horas extras eran obligatorias. En general, en todas las fábricas se trabaja un mínimo de 44 horas semanales.
- Trabajo y salario por meta: el 88% de las obreras trabaja por meta y con un salario fijado de acuerdo a dicha meta y un monto base. Se produce entre 800 a más de 1000 piezas de ropa por día, lo que representa una productividad de 2 a 4 piezas por minuto.

El ambiente de trabajo

Las obreras describen a la mayoría de las fábricas como espacios encerrados, contaminados, ruidosos, hacinados, en donde las relaciones son tensas y con altos niveles de “stress”.

Se trabaja en un ambiente estrictamente controlado, se prohíbe hablar, se otorga tiempos precisos para ir al baño, los descansos (uno en la mañana y otro en la tarde) duran diez minutos y el almuerzo media hora. Igualmente, por cada dos líneas de producción hay una supervisora controlando constantemente que no se baje el ritmo de producción (un tercio de las trabajadoras se sentían acosadas y presionadas por las supervisoras y jefes a trabajar más rápidamente). Otra medio que se emplea para mantener o aumentar el rendimiento de la producción es el de fomentar la competencia entre las trabajadoras, circunstancia que genera frecuentes discusiones y peleas según la afirmación del 72% de las entrevistadas. Finalmente, respecto al trato, las obreras han denunciado que son insultadas, algunas de ellas golpeadas e incluso, han sido objeto de abuso sexual por parte de jefes y vigilantes.

En resumen, dolencias permanentes, desmayos, desnutrición, depresión, “stress”, enfermedades contagiosas y crónicas, es el saldo respecto a la salud de las obreras. Frente a esta situación, ellas optan por abandonar el trabajo y “descansar” un período como desempleadas, antes de ingresar a otra fábrica, provocándose así frecuentes rotaciones en el trabajo y una situación de inestabilidad laboral.

Violación de los derechos de las trabajadoras

Para lograr las condiciones de trabajo que se acaban de mencionar, las empresas desconocen los derechos de las trabajadoras establecidos en el Código del Trabajo del país. Las violaciones más frecuentes son:

- Prohibición a organizarse en sindicatos.
- Exigencia de una prueba de embarazo para obtener o permanecer en un puesto de trabajo.
- Negación del período pre y post natal por maternidad.
- Despido por embarazo.
- Horas extras obligatorias.
- Maltrato verbal y físico.
- Retraso en la incorporación de las trabajadoras a los beneficios del Seguro Social (salud y accidentes), trabas para su libre acceso.

- Despidos injustificados, antes de cumplir el período de prueba o en cualquier momento.
- Hostigamiento para que renuncien el trabajo.
- Negación de permisos para atender a los hijos en caso de emergencia.
- Trabajo continuo, sin descanso.
- Hostigamiento y abuso sexual.

La respuesta del Ministerio de Trabajo, como mediador de los conflictos entre patrones y obreros, a las demandas de las trabajadoras no ha contribuido a mejorar el cumplimiento de sus derechos laborales. En efecto, aunque de una forma no explícita, el gobierno favorece los intereses de las empresas en perjuicio de las trabajadoras. Por ello, en busca de solución a sus demandas surgen, con mayor frecuencia, diferentes acciones colectivas: huelgas, tomas de recintos industriales, tomas de carreteras, y paros en la fábrica. Conflictos que muchas veces han terminado con la intervención de la fuerza pública, solicitada por los empresarios. El saldo de estos conflictos es la dispersión, violencia, detenciones e, incluso, el encarcelamiento de las trabajadoras, además de circulación entre los empresarios de las “listas negras” con los nombres de las huelguistas para que no sean contratadas por ninguna fábrica.

Tendencias encontradas

Las maquilas se instalan aprovechando las “ventajas comparativas” del atraso y de la pobreza del país, esto es una numerosa población trabajadora, altamente productiva, joven y calificada. Recursos humanos que se muestran ilimitados debido al enorme ejército de reserva que genera el desempleo y subempleo masivo. Igualmente, las maquilas se ven favorecidas por la falta de leyes y un sistema de justicia que establezcan controles a las empresas, en un Estado nacional cada vez más impreciso frente al capital transnacional.

Las zonas maquileras se encuentran localizadas en las áreas que contaban con la infraestructura básica para uso industrial (sistemas de comunicación, transporte, centros urbanos próximos, etc.). En los pequeños centros urbanos próximos a las zonas maquileras, no se realizaron inversiones adicionales de manera planificada para la ampliación de los servicios básicos y el equipamiento social necesario al crecimiento poblacional provocado por las maquilas. Estos centros urbanos crecieron de forma espontánea, agravándose los problemas de vivienda, transporte y servicios básicos.

La calidad de vida de las obreras, medida en condiciones de vivienda y servicios básicos, tampoco parece haber mejorado. Según la Encuesta de Hogares de

Propósitos Múltiples (1992) en el estrato de la población urbana de ingresos similares al promedio de las obreras, la proporción de personas viviendo en cuarterías y en casas improvisadas era de 7% y 1% respectivamente, mientras que en el grupo estudiado es casi un tercio del total.

La incorporación de la población femenina joven al empleo, está provocando el reemplazo de los padres (o las madres), por las hijas jóvenes, como proveedores principales del ingreso familiar. Sin embargo, los cambios en la esfera económica no se reflejan en la modificación de las relaciones de poder y autoridad al interior del núcleo familiar.

Las obreras encuestadas realizan todo o parte del trabajo doméstico de sus hogares: el 65% prepara la comida, el 96% lava su propia ropa y el 52% la de toda la familia, el 82% arregla la casa como tarea habitual, un 43% se encarga de cuidar a los menores (hermanos, hijos) en las horas que permanecían en la casa, un 69% hace las compras. Las personas que aparecen con mayor frecuencia como ayudantes en el quehacer diario de la casa son las mujeres (hijas, hermanas, madres) mientras que la participación de los hombres (padres, maridos, otros hombres de la familia) en las actividades domésticas resultó poco significativa.

Con relación a la toma de decisiones, las mujeres casadas o que viven en pareja, tienen una participación mayor que el marido en las decisiones sobre los asuntos del hogar, la dirección del hogar y el trabajo doméstico se encuentran bajo su responsabilidad. Los hombres siguen alejados de las responsabilidades domésticas.

Tampoco se están dando cambios en las relaciones entre la esfera económica de la producción, a cargo de las empresas maquiladoras, y la doméstica, a cargo de las familias. Por el contrario, esta separación se profundiza y además agudiza las condiciones de pobreza de la población trabajadora, en la medida que los salarios no satisfacen adecuadamente las necesidades vitales de las obreras y sus familias. Los parques industriales carecen de facilidades para atender las demandas de servicios básicos (guarderías, comedores, transporte adecuado y clínicas de salud) accesibles en el momento que se necesiten.

No obstante que en algunos parques se empiezan a abrir guarderías, la mayoría de las mujeres recurren a redes familiares para el cuidado de los hijos. Por ejemplo, la solución más frecuente para las migrantes es dejar a sus hijos en sus lugares de origen al cuidado de sus madres o hermanas, a las que envían parte

de sus salarios. Así, estas redes familiares son la garantía de sobrevivencia para la población urbana y rural más pobre, ya que el acceso a servicios para el cuidado de menores es una posibilidad real solamente para un reducido porcentaje de obreras. Se observa pues una continuidad en las relaciones de interdependencia del sector rural tradicional y el urbano moderno: anteriormente las mujeres jóvenes de las familias campesinas migraban a las ciudades para trabajar como empleadas domésticas, en la actualidad lo hacen para incorporarse a las maquilas. En este sentido, la industria maquiladora se instala sin modificar las relaciones propias de las economías atrasadas, por el contrario, se sirven de estas relaciones para desligar la producción para el mercado de la producción y reproducción doméstica, en el ámbito de la vida cotidiana y en la dimensión generacional.

Los empresarios maquiladores no sólo ignoran las dificultades de las trabajadoras para solucionar el cuidado de sus hijos, sino que la maternidad de éstas representa un obstáculo para el trabajo, y debido a ello bajo la amenaza de despido, las presionan para no tener otros. En efecto, los empresarios promocionan el uso de anticonceptivos y exigen la prueba de embarazo a las aspirantes de un empleo. En Villanueva, el 51% de las jóvenes señalaron que en las fábricas donde trabajan proporcionan gratuitamente anticonceptivos a las obreras que lo soliciten. De esta manera, haciendo presión para reducir las tasas de fecundidad, las empresas interfieren en las decisiones de la vida privada de las trabajadoras. En el mediano, esta situación probablemente tenga repercusiones en el incremento de las tasas de aborto en las zonas maquileras, hecho que aumentará los riesgos de salud reproductiva de las mujeres en un país donde todas las formas de aborto son ilegales.

En una encuesta realizada en Choloma (1992/93) se encontró que el ingreso per cápita de las obreras superaba en menos de US\$ 4 el límite de pobreza urbana establecido por SECPLAN. Asimismo, se encontró que la suma de gastos (transporte, comida, cuidado de los hijos y alquiler) representaba el 80% del salario promedio, sin contar el envío de dinero a la familia de origen en el caso de las migrantes. Cuando se preguntó sobre el destino del gasto, se constató que ninguna de las obreras tenía ahorros, ni había comprado bienes inmuebles, o invertido en negocios o actividades productivas.

Con respecto a las condiciones de salud, durante la semana anterior a la encuesta cerca de dos tercios de las jóvenes estuvieron enfermas, las dolencias más frecuentes se relacionaron con las condiciones de trabajo. El 97% de las que estu-

vieron enfermas consultaron a un centro de salud, de éstas el 75% acudieron a la clínica de la fábrica y sólo el 22% al seguro social. El 91% de las encuestadas señalaron la existencia de una clínica de salud en el lugar donde trabajan, pero la principal labor de éstas es la de decidir si las trabajadoras deben o no ser enviadas al Seguro Social. Las obreras opinan que las posibilidades de que las envíen al Seguro Social son pocas, depende de que el médico o la enfermera de la clínica de la fábrica o del parque industrial lo estimen conveniente. Además, las trabajadoras enfrentan el obstáculo legal de que el derecho a los servicios de salud del Seguro Social se adquiere luego de dos meses de estar trabajando en la misma fábrica. En general, el 61% de las mujeres entrevistadas en Choloma dijeron que su salud había empeorado desde que empezó a trabajar.

En una situación de pobreza, de falta de oportunidades de empleo y de sobreabundancia de mano de obra, el concepto de derechos de las trabajadoras pierde vigencia. De esta forma, la capacidad de negociación obrera queda neutralizada y los empresarios pueden imponer las condiciones de trabajo. Otro factor que favorece esta situación es la complicidad de las acciones gubernamentales, respaldando de manera incondicional a las empresas maquiladoras bajo la justificación de que éstas son la solución al desempleo en el país. Por último, a solicitud de los empresarios, los organismos de seguridad intervienen frecuentemente en las fábricas para desalojar e, incluso, detener a las trabajadoras en conflicto.

Las estrategias de las obreras de las maquilas frente a la globalización

Desde que se instalaron las maquilas, la política antisindical de los inversionistas ha sido evidente, refuerzan su actitud con el argumento de retirar la inversión de Honduras. En febrero de 1994 el director de la AHMA manifestó que en las empresas donde existen sindicatos la producción disminuye considerablemente, surgiendo además problemas de todo tipo. En el mismo año un vocero del Consejo Hondureño de la Empresa Privada, afirmaba que la formación de sindicatos en los parques industriales restaría competitividad a Honduras y ahuyentaría la inversión extranjera.

La resistencia de los empresarios maquiladores a aceptar la organización de las trabajadoras, ha sido tenaz. Desde que las maquiladoras se instalaron en el país, se han producido una serie de conflictos (paros pasivos, tomas de fábricas, y tomas de carreteras) y múltiples intentos, casi siempre fallidos, de crear organizaciones sindicales con el apoyo de alguna federación sindical y de sus líderes.

Aún cuando el Código de Trabajo vigente en el país establece el derecho a la libre sindicalización, el Ministerio de Trabajo ha mantenido un bajo perfil en los conflictos entre empresarios y trabajadoras. De esta manera, el gobierno no se compromete a garantizar los derechos de las trabajadoras, contrariamente, demuestra mayor interés en asegurar la inversión extranjera.

De otro lado, las organizaciones sindicales tradicionales, de carácter vertical y patriarcal carecieron de una estrategia adecuada para captar al nuevo sector de obreras y reconocer sus características particulares. Las obreras veían en los sindicatos el peligro del despido y el miedo a la organización clandestina, una dirigencia casi siempre ajena de las iniciativas organizativas y falta de credibilidad en los resultados a largo plazo.

Parte de esos problemas tiene relación con la dificultad de los dirigentes sindicales para entender que este sector, mayoritariamente femenina y joven, presenta demandas específicas de género. En efecto, históricamente, las mujeres han sido relegadas en los pliegos de reclamos o se las consideraban de segunda importancia en las organizaciones integradas mayoritariamente por hombres. Para las obreras, la instalación de guarderías infantiles, la atención a sus denuncias de abuso sexual y maltrato físico, los despidos por embarazo y otras violaciones a sus derechos por causa de género, son problemas centrales y de igual relevancia que un salario justo o una jornada de trabajo razonable.

Estas trabajadoras, en su mayoría sin experiencia organizativa, en condiciones de inestabilidad laboral, con salarios bajos, fácilmente sustituibles y con escasa calificación para acceder a un empleo en otros sectores de la economía, se encuentran en una situación extremadamente vulnerable para defender sus derechos. No obstante, estas condiciones difíciles de trabajo son la fuente de los múltiples conflictos de las trabajadoras con las empresas maquiladoras, dando lugar a movimientos organizativos con la finalidad de formar sindicatos. Estos intentos son reprimidos sistemáticamente (despidos, detenciones, maltrato físico) con la intervención de los organismos de seguridad del Estado para “garantizar la seguridad de las inversiones”.

Los mecanismos de lucha de las trabajadoras han sido diversos: el paro de labores, manifestaciones ante los parques industriales, la negociación directa con los empresarios, la ocupación de los lugares de trabajo y la toma de carreteras. Además de las acciones tradicionales, las obreras establecieron estilos propios, como los desmayos masivos durante las horas de trabajo, para defender sus derechos, para explicitar el agotamiento por las largas jornadas de trabajo y la exigencia de mayor productividad.

Algunas de las medidas tomadas, como las manifestaciones ante los parques industriales y las tomas de carreteras, han involucrado la movilización de familiares, de organizaciones comunales, de organizaciones de mujeres, de la comunidad en general y de otros sectores a nivel local. El resultado es que se ha logrado vincular el conflicto en la fábrica con el espacio de la comunidad y la familia: la esfera productiva con la del consumo y la reproducción. Asimismo, la paralización del tráfico comercial en vías estratégicas de circulación de personas y mercancías resultó ser muy efectiva para llamar la atención del conflicto a nivel nacional, conectando los problemas laborales de las obreras al contexto económico nacional. Los conflictos a veces tuvieron respuestas violentas, con la represión directa de la fuerza pública, la detención, el encarcelamiento y el despido de trabajadoras.

Más recientemente – a través del movimiento sindical, de las asociaciones de consumidores y de otras organizaciones civiles como las de mujeres – se ha empezado a canalizar las denuncias sobre la violación de los derechos de las obreras maquiladoras, a los países centrales, Estados Unidos y Europa. Estas denuncias han llegado incluso al Congreso de los Estados Unidos, como el caso de la obrera Leslie Rodríguez (15 años), despedida de la ZIP Galaxi y afiliada a la Federación de Sindicatos de Honduras, quien ha denunciado ante la Comisión de Trabajo del Senado de los Estados Unidos los atropellos que sufren las obreras²¹.

La vinculación con organizaciones en los países centrales, ha dado lugar a la intervención de las empresas compradoras de los productos de las maquilas cuestionadas, reforzando así el movimiento global por la “ropa limpia”, esto es, producida en condiciones de respeto de los derechos humanos de las trabajadoras.

El movimiento sindical del país, tradicionalmente con liderazgo masculino, está asimilando lentamente la dimensión de género, a entender y respetar las diferencias entre trabajadores hombres y mujeres. Consiguientemente, la Federación de Trabajadores de Honduras (FITH) y la Federación Sindical de Trabajadores Demócratas de Honduras (FESITRADEH) realizaron en marzo de 1997 la “Primera Conferencia de Mujeres en la Maquila”, con el objetivo de defender los derechos laborales de las trabajadoras en las maquilas. Los dirigentes sindicales señalaron que las maquilas no respetan el Código de Trabajo, produciéndose acontecimientos como la prohibición para organizarse, maltrato físico, acoso y abuso sexual, bajos salarios, discriminación por embarazo y largas jornadas de trabajo (14 horas)²².

²¹ El Herald, 23/11/94.

²² Nuevo Diario, marzo, 1997.

La intervención de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ha contribuido a un mayor conocimiento de la situación y las necesidades de las trabajadoras de las maquilas, apoyando a la capacitación del sector sindical. En el mismo sentido, el director de la OIT para América Central, Ian Chamber, ha señalado que frente al grave problema del desempleo en la región, los gobiernos estiman prioritario incrementar las fuentes de trabajo a través de la maquila, sin importarles las consecuencias negativas – como las deplorables condiciones de trabajo – que éstas traigan. En efecto, las maquilas representan una importante opción de trabajo para las mujeres jóvenes...”*pero en algunas ocasiones las condiciones laborales que se ofrecen en términos de salud y dignidad básica no son tan buenas*”²³.

Las organizaciones de derechos humanos, en particular las que forman parte de la sociedad civil como el Comité Hondureño de Derechos Humanos, han jugado un papel muy importante, apoyando a las trabajadoras y sirviendo de nexo para canalizar sus denuncias al Estado y a nivel internacional. Recientemente, dicha organización participó en una reunión en los Estados Unidos, conjuntamente con el Comité Laboral de los Estados Unidos, el grupo de firmas que adquiere el 80% de la producción de las maquilas de Honduras y otras organizaciones representantes de El Salvador y Guatemala. El objetivo de la mencionada de reunión fue el de monitorear el desempeño de las maquilas en cada país. “*El monitoreo consiste en que un grupo de personas provenientes de diferentes organizaciones (CODEH, iglesia, comité de mujeres), tengan la libertad de hacer propuestas para mejorar las condiciones de las obreras en las maquilas*”²⁴. En lo interno, las organizaciones de derechos humanos contribuyen a registrar y a documentar las denuncias de las obreras, a orientar procesos legales, y a incidir políticamente sobre las condiciones de trabajo de las obreras en los espacios de concertación nacional e internacional.

Otro segmento importante que también participa en el desarrollo de una visión global de las acciones de defensa de los derechos humanos de las trabajadoras, es el de las organizaciones de mujeres. Estas organizaciones aportan y transfieren a las obreras sus experiencia en acciones globales (a escala de la subregión y el resto del mundo), y al mismo tiempo ofrecen espacios del trabajo cotidiano, compartido con los grupos y organizaciones de mujeres en las barriadas donde residen las obreras. Incorporando la dimensión de género, las organizaciones de mujeres han brindado capacitación sobre los derechos de las obreras

²³ Nuevo Día, 2/4/97.

²⁴ El Herald, 3/4/97, p.30.

y han creado espacios de reencuentro para que las trabajadoras de las maquilas puedan encontrarse fuera de la fábrica. Igualmente, algunas de estas organizaciones generan servicios de apoyo para las obreras (guarderías, comedores, centros de capacitación, educación, orientación en salud), canalizan recursos, son solidarias, desarrollan estrategias de negociación, sostienen actividades culturales y recreativas, y en general contribuyen al desarrollo humano dignificando la vida. Por último, las organizaciones de mujeres representan el nexo para divulgar la política feminista y mostrar su dimensión global, mediante las coordinaciones que establecen con otras organizaciones similares en el país, la región y el resto del mundo. De este modo, las organizaciones de mujeres al vincularse con el nivel local, con la comunidad, el barrio, los grupos de mujeres, representan un puente entre las acciones locales y globales.

Recientemente, se ha creado una Red Centroamericana de Mujeres en Solidaridad con las Trabajadoras de las Maquilas, integrada por diversas organizaciones autónomas de mujeres de Honduras, Guatemala, Nicaragua, y El Salvador. La red busca incorporar una estrategia que integre la perspectiva de género y de clase, tal que permita a las organizaciones miembros el apoyo a las mujeres trabajadoras de las maquilas en sus respectivos países. Esta red, al tener un carácter regional, posibilita el monitoreo y seguimiento de las acciones de las empresas respecto a los derechos humanos, para luego denunciar y tomar medidas u otras acciones concretas. Asimismo, la red se propone iniciar una campaña a nivel regional para sensibilizar la opinión pública de Centro América sobre la situación de las obreras de las maquilas en la región²⁵.

Por su parte, las organizaciones locales de mujeres favorecen la relación con la población consumidora de los países centrales, mediante el envío de información y la realización y divulgación de investigaciones (a través del intercambio de materiales de centros de documentación) y generando una comunicación de doble vía: dan a conocer la situación a nivel nacional e informan localmente sobre las acciones de solidaridad en los países centrales.

El impacto de todas estas acciones de los diferentes sectores y sobre todo de las propias obreras, aunque con logros limitados, empiezan a vislumbrarse. En efecto, en algunas ZIP están mejorando las relaciones de trabajo, hay menos denuncias de conflictos laborales y se anuncia la apertura de guarderías en algunos parques. En los últimos meses de 1997, el tratamiento de las noticias en los per-

²⁵ Ramos López S., ponencia presentada en el Seminario "Maquila, y equidad genérica", Christian Aid, Guatemala, noviembre, 1997.

iódicos sobre los parques industriales, ponían el acento en las reivindicaciones concretas (condiciones de salud de las obreras), en la necesidad de la instalación de oficinas del Ministerio de Trabajo en los parques y denunciaban la especulación y mala calidad de las viviendas en los centros donde se localizan los parques y señalaban las maquilas que aceptaron la formación de sindicatos.

Como señala Win Diercksens, *“El Movimiento Mundial ha comenzado a denunciar el abuso infantil y el trabajo forzado en el mundo por parte de subsidiarias de las transnacionales, como ocurrió a principios del siglo pasado en Inglaterra...Con frecuencia observamos como organizaciones de consumidores boicotean la importación o consumo de productos dañinos. A las actividades de las organizaciones de consumidores podemos agregar las demandas y exigencias que plantean organismos de derechos humanos”*²⁶. Agregaría también a estos movimientos a las organizaciones feministas y a todas aquellas que compartan la idea de que para construir alternativas frente al neoliberalismo, se requiere construir un sujeto social colectivo, moral, ético y solidario.

²⁶ Mier S., “Conformación de la sociedad civil como sujeto social y ético”, en Teología y Ciencias Humanas, México D.F. LXII, 1977.

Honduras en cifras

Superficie	112,492 km ²
Población	5.7 millones
Población urbana	46 %
PBI per cápita anual	US\$ 597
Población pobre e indigente	74 %
- Pobres	22 %
- Indigentes	51 %
Mujeres pobres e indigentes	78 %
- Pobres	13 %
- Indigentes	65 %
Salario mínimo	US\$ 54
Población de 10 años y más	32 %

Efectos del ajuste estructural en cifras

Rubro	1989	1995
Inflación	10 %	30 %
Ingreso per cápita	US\$ 1,122	US\$ 500
Tasa de cambio	2 Lps x 1 dólar	12 Lps. x 1 dólar
Presupuesto del Estado	US\$ 1,308 millones	US\$ 810 millones
Población pobre	69 %	71 %
Presupuesto público anual destinado a la salud	US\$ 124 millones	US\$ 92 millones
Deuda externa		US\$ 4,200 millones

Datos comparados por sexo

Rubro	Mujeres	Hombres
Población total	50 %	50%
Población urbana	52 %	48%
Tasa de cobertura escolar (población de 7 a 13 años)	87 %	86%
Población alfabeta	72 %	72%
Esperanza de vida al nacer	71	66
Tasa de matriculación según índice de desarrollo humano	61 %	59%
Puestos ejecutivos y de gerencia	30.6 %	69%
Puestos profesionales y técnicos	50 %	50%
Escaños en el parlamento	8 %	92%
Tasa de mortalidad exclusiva por departamentos	15 por cien mil	7 por cien mil

Datos sobre la participación de la mujeres en la economía

PEA	30 %
PEA asalariada	53 %
Sector asalariado privado	50 %
Sector cuenta propia (sobre el total de no asalariados)	80 %

Datos sobre la salud de las mujeres

Mujeres en edad reproductiva	48 %
Mortalidad materna	221 por cien mil
Muertes por cáncer de cervix en relación a las muertes por tumores	40 %
Tasa global de fecundidad	5 hijos por mujer
Muertes por violencia doméstica	8 casos por mes
Mujeres mayores de 10 años sin o con menos de tres años de escolaridad	39%